

DECRETO 1413 DE 2020

(noviembre 2)

D.O. 51.486, noviembre 2 de 2020

por el cual se hace el nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, y en especial, las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario al doctor Carlos Frasser Arrieta, identificado con cédula de ciudadanía número 79521971 de Bogotá, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido del presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de noviembre de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Carlos Eduardo Correa Escaf.